



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210068000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asesorias Legales Del Toro Torres Alegar Limitada	Y Otros Demandados., Fernando Andres Vanegas Orellano, Carlos Eduardo Vanegas Orellano, Tatiana Alexandra De La Hoz Carbono	17/03/2023	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Yira Paola Lopez Pedrozo, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Yira.Lpedrozogmail.Com, Teléfono 3016710484, Como Curador Ad-Litem, De Los Demandado Carlos Eduardo Vanegas Orellano, Tatiana Alexandra De La Hoz Carbono Y Fernando Andres Vanegas Orellano, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Suma De __250.000,Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2. Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
08001418901620230008600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Mas House Los Andes	Wilman Enrique Sanandres De La Hoz	16/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que Las Cuotas De Administración Adeudadas Deben Señalarse Mes A Mes Y No En La Forma Allí Descrita. Lo Anterior, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 4, 5 Del Artículo 82 Ibidem.

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023

08001418901620210000900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediexpress	Walberto Otero Soto, Walberto Elias Bula Madera	17/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada
-------------------------	---------------------------------	-----------------	---	------------	---

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Archívese El Presente Proceso.7. Del Memorial De 7 De Febrero De 2023, Allegado Por El Apoderado De La Parte Demandada Bula Madera, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



08001418901620230009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Emiro Lopez	16/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...La Parte Demandante Debe Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal De Credivalores Crediservicios Sas, Endosante Del Título Valor Base De La Ejecución.
08001418901620200040200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Aspen	Otros Demandados, Wilfran Mendoza Muñoz	17/03/2023	Auto Decide - 1. Aceptar El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante A Favor De La Demandada Wilfran Mendoza Muñoz, Por Lo Motivos Expuestos En Precedencia. 2. Continúese El Proceso Con El Demandado Jairo Figueroa Frias.
08001418901620200040200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Aspen	Otros Demandados, Wilfran Mendoza Muñoz	19/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Aceptar El

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Desistimiento En Contra
Del Demandado Wilfran
Mendoza Muñoz Por Lo
Motivos Anteriormente
Expuestos. Segundo:
Seguir Adelante Con La
Ejecución Tal Como Se
Dispuso En El
Mandamiento De Pago
Librado Contra Jairo
Figueroa Frías. Tercero:
Condenar En Costas Del
Proceso A La Parte
Demandada. Por
Secretaría Tásense Y
Liquídense Las Mismas,
Incluyendo Como Agencias
En Derecho La Suma De
_750.000,Oo. Cuarto:
Ordenar La Práctica De La
Liquidación Del Crédito En
La Forma Y Términos
Contemplados En El

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Artículo 446 Del C. G. Del P.Quinto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620200050600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alvaro Ospino De Los Rios	17/03/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A La Solicitud De Terminación Por Pago Total De La Obligación Allegado Por La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En Este Proveído.2. Del Memorial De Terminación Del Proceso Por Pago, Allegado Por La Parte Demandada Póngase En Conocimiento A La Parte Demandante, Por El Término De Ejecutoria, Del Presente Auto.3. Téngase

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Por Notificado Personalmente El Demandado Álvaro Ospino De Los Ríos, De La Presente Demanda, Quien Dentro Del Término De Ley, No Contestó La Demanda, Ni Propuso Medio Exceptivo Alguno.
08001418901620230008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hector Mario Hernandez Baca	16/03/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



08001418901620190042600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Pedro Arcelio Morales Altamar	17/03/2023	Auto Niega - 1. No Acceder A La Solicitud De Terminación Presentada Por El Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En La Presente Providencia.
08001418901620220041100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Angela Ramos Meza, Maria Barrios Madrid	17/03/2023	Auto Decide - 1. Aceptar El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante A Favor De La Demandada Wilfran Mendoza Muñoz, Por Lo Motivos Expuestos En Precedencia. 2. Continúese El Proceso Con Los Demandados Maria Inocencia Barrios Madrid Y Simeon Ulises Molina Ramos.
08001418901620220041100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Angela Ramos Meza, Maria Barrios Madrid	17/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado Contra Maria Inocencia Barrios Madrid Y Simeon Ulises Molina Ramos Segundo: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.800.000,00. Tercero: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P. Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Ejecución.
08001418901620220079300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cotracerrejon	Julio Rafael Muñoz Arias	17/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. Segundo: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _650.000,Oo. Tercero: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia,

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620210078200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credisoluciones Del Caribe S.A.S	Carlos Andres Olivo Pertuz	17/03/2023	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento De La Demandada Carlos Andres Olivo Pertuz, El Cual Se Surtirá Mediante La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas ...
08001418901620210000800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Wilson Chamorro Romero	16/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer El Demandado(A) Wilson Chamorro Romero En Las

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Entidades Bancarias
Relacionadas En La
Demanda, Por Secretaría,
Líbrese Oficio A Las
Referidas Entidades
Financieras Informándoles
Que La Cuantía Máxima
De La Medida Corresponde
A La Suma De
4.069.000.Oo 2. Decretar
El Embargo Y Retención
De Una Quinta Parte De Lo
Que Exceda Del Salario
Mínimo Legal Mensual
Vigente Que Devenguen El
Demandado(A) Wilson
Chamorro Romero Como
Empleada De Gestión Y
Operación De La Costa
S.A.S., Para Tal Efecto
Líbrese Oficio Al Pagador
De La Entidad Antes
Nombrada, Poniéndole En

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 4.069.000.Oo. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem)
08001418901620210000800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Wilson Chamorro Romero	16/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Credivalores Crediservicios S.A., Y En Contra De Wilson Chamorro Romero, Por Las Sigüientes Sumas: A)Por La Suma De 2.612.612., Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Base De La Presente Acción, Junto Con Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Máxima Legal Certificada
Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación.B)Por La Suma
De 100.269., Por Concepto
De Intereses Corrientes. 2.-
Notifíquese Este Proveído
A La Parte Demandada De
Conformidad Con Lo
Normado En El Artículo
291 A 293 Y 301 Del C. G.
Del P., Advirtiéndole Al
Ejecutado Que Dispone Del
Término De Cinco (5) Días
Para Pagar Y Cinco (5)
Días Más Para
Excepcionar, Al Tenor Del
Art. 431 Y 442 Ibídem.3.-
Sobre Costas Se Resolverá
En Su Oportunidad En Los

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Diego Cossio Jaramillo Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.5.- Adviértase A La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.
08001418901620230008000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daniel Julian Lopez Contrera	Jesus Humberto Fuentes Vega	16/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Jesús Humberto Fuentes Vega, Como Empleado(A) De Carbones Del Cerrejón Limited, ...2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En LasEntidades Bancarias ...

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



08001418901620230008000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daniel Julian Lopez Contrera	Jesus Humberto Fuentes Vega	16/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 10.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Luis Alfredo Otero Diaz, Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante.
08001418901620210083300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Jacur 85	Gina Patricia Movilla Dugand	17/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Proceso Ejecutivo Por
Pago Total De La
Obligación Y Costas, De
Conformidad A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva.2. Ordenar La
Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado. 4. Por
Secretaría Y A Costa De La

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Archivar El Presente Proceso.6. De Los Memoriales De Fecha 28 De Octubre De 2022 Y 12 De Enero De 2023, Por La Parte Interesada Estese A Lo Aquí Dispuesto.
08001418901620210096800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compania De Financiamiento	Jonny Arteta Alba	17/03/2023	Auto Decide - 1. Requerir A La Parte A La Parte Demandante, Dentro Del Término De Tres (3) Días Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Proveído, Para Que Aporte La Constancia De Acuse De

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Recibo Yo Apertura De La Diligencia De Notificación Electrónica Realizada Al Demandado, A Efectos De Proceder A Dar Trámite A La Contestación De La Demanda Allegada Por El Demandado. 2. Reconocer Personería Jurídica, Al Doctor Edanil Arturo Hernandez Villalba, Como Apoderado De La Parte Demandada, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.3. Una Vez La Parte Demandante, Allegue Lo Solicitado Por El Despacho, En El Numeral 1 Del Presente Proveído, Se Procederá A Dar Trámite Al Escrito De Contestación De La Demanda.

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220007100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Carmen Cecilia Sabalza Romero	17/03/2023	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento De La Demandada Carmen Cecilia Sabalza Romero, El Cual Se Surtirá Mediante La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas ...

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



08001418901620210000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Cesar Alonso Gonzalez	Javier Jose Martinez Saez	15/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Del Vehículo(S) Automotor(Es) De Placa(S) Ceo251, Denunciado(S) Como Propiedad Del Demandado(A) Javier Jose Martínez Sáez, Para Tal Efecto, Por Secretaría Líbrese Oficio A La Secretaría De Movilidad Respectiva, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. De G. P.
08001418901620210000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Cesar Alonso Gonzalez	Javier Jose Martinez Saez	15/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Cuantía A Favor De Julio Cesar Alonso González Y En Contra De Javier Jose Martínez Sáez, Por Las Sigüientes Sumas: Por La Suma De 6.000.000.00 Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Conformidad Con Lo Normado En El Artículo 291 A 293 Y 301 Del C. G. Del P., Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Cinco (05) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibídem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Abogado(A) Darwin De La Hoz Mercado Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante. 5. Adviértase A La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230008900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lugomar Inversiones Eu	Cristina Insignares Barrios, Genardo Viscaino	16/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Cristina Del Rosario Insignares Barros Y Genardo Enrique Vizcaino Padilla, Como Empleado(A) De Secretaria De Educación De Barranquilla ...

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230008900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lugomar Inversiones Eu	Cristina Insignares Barrios, Genardo Viscaino	16/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 1.575.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ...2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Demandante Julio Herrera Cardona, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230007900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Jose Coba Machacon	Carlos Alberto Martinez Figueroa	19/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A)..., Como Empleado(A) De Policía Nacional ...

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230007900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Jose Coba Machacon	Carlos Alberto Martinez Figueroa	19/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 9.349.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Demandante Jesús Alberto Romero Mayorca, Endosatario(A) En Procuración Del Demandante...

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230007600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Luz Herrera Herrera	Melvis Varilla Martinez	16/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230007600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Luz Herrera Herrera	Melvis Varilla Martinez	16/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Por La Suma De 4.190.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Base De La Presente Acción, Junto Con Los Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Carolina María Neira Saavedra Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



08001418901620230007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Yuranis Del Carmen Valdez Donado	16/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 4.800.000., Discriminados Así: ... A)Por Los Intereses Moratorios, Desde El Día Siguiendo A La Fecha De Vencimiento De Cada Uno, Hasta Cuando Se Verifique El Pago Total De La Obligación Y Liquidados A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Myriam Cecilia Suarez De La Cruz Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante...
-------------------------	---------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



08001418901620230007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Yuranis Del Carmen Valdez Donado	19/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...
08001418901620230008300	Sucesion De Minima Cuantía	Gabriel Eduardo Castellar Ramos	Gerardo Cabrera Montes	16/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Acreditó Que El Poder Haya Sido Otorgado Mediante Mensaje De Datos, Lo Que Impide Tener Certeza Sobre La Autenticidad Del Documento. Ni Tampoco Se Advierte La Presentación Personal Del Poderdante, Conforme Al Inciso 2 Del Art. 74 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 05 De La Ley 2213 De 2022. Finalmente, La Dirección Física Del Demandado Se Encuentra

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					Incompleta, Por Cuanto No Se Indica La Ciudad, Al Tenor Del Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 6 Y 8 De La Ley 2213 De 2022.
08001418901620200039800	Verbales De Minima Cuantia	Issa Saieh Ltda	Luis Castro Baena	17/03/2023	Auto Decide - 1. Aceptar El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante A Favor De La Demandada Luis Alberto Castro Cabrera, Por Lo Motivos Expuestos En Precedencia. 2. Continúese El Proceso Con Los Demandados Luis Alberto Castro Baena Y Ferney Valencia Simanca.
08001418901620200039800	Verbales De Minima Cuantia	Issa Saieh Ltda	Luis Castro Baena	17/03/2023	Sentencia - Primero: Dar Por Terminado El Contrato De Arrendamiento De Local Comercial Suscrito Por Issa

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Saieh Cia. Ltda. En Calidad De Arrendador Y Los Señores Luis Alberto Castro Baena Y Ferney Valencia Simanca En Calidad De Arrendatarios, Respecto Del Bien Inmueble Ubicado En La Calle 31 N39-21, Local 2 A, Piso 2 De Esta Ciudad Y Folio De Matricula Inmobiliaria N040-98521, Cuyas Características, Linderos Y Demás Especificaciones Obran En La Demanda. Segundo: Ordenar La Restitución De Inmueble Antes Descrito Dentro De Los Tres (03) Días Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Fallo, A Favor Del Demandante. Tercero:

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



Disponer Que En Caso De No Cumplirse Lo Ordenado En Los Numerales Precedentes, Dicha Restitución Se Efectúe Mediante Diligencia, Para Lo Cual Se Comisiona Atentamente Y Con Amplias Facultades Al Alcalde De La Respectiva Localidad De Esta Ciudad (Reparto), A Quien Se Librará Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso. Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Demandada. La Secretaría Del Juzgado Incluya En La Liquidación La Suma De 580.000,00 Mcte, Como Agencias En Derecho. Quinto: Archívese El Presente Proceso, Una

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 21 De Marzo De 2023



					VeZ Cumplido Lo Anterior.
08001418901620230008100	Verbales De Minima Cuantia	Mary Luz Gutierrez Berrio	Personas Indeterminadas Con Derecho Dentro Del Proceso	16/03/2023	Auto Ordena - 1. Remitir La Presente Demanda Y Su Anexos, Al Juzgado Séptimo Civil Municipal De Oralidad De Barranquilla, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Por Secretaría, Previas Las Constancias De Rigor, Procédase De Conformidad.

Número de Registros: 34

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f23fc3f4-33ad-46ef-885b-f7687f528c6b